



Eventos de violencia extrema en el primer trimestre de 2020

I. Objetivo de la nota

No existe en nuestro país, ni por parte de instituciones gubernamentales, ni tampoco por instancias privadas, un seguimiento sistemático de eventos de violencia extrema.

En esta nota se describen y analizan los principales hallazgos sobre eventos de violencia extrema que *Causa en Común* recabó de fuentes periodísticas entre enero y marzo de 2020. Aunque posible o probablemente estos eventos estén contemplados de alguna manera en las estadísticas oficiales, el objetivo de este trabajo es resaltar eventos que, por sus características, bien pueden ser considerados de alto impacto.

II. Fuentes y consideraciones

Se utilizaron como fuentes, notas periodísticas nacionales. Es importante señalar que un recuento de fuentes periodísticas es obligadamente incompleto para cualquier registro que pretendiera ser exhaustivo; en particular, para este trabajo, hay, al menos, dos limitaciones importantes: 1) varios medios en diversas partes del país no reportan eventos que pudieran ser asociados al crimen organizado, por temor a ser agredidos por las organizaciones criminales. 2) Hay eventos que, para efectos de esta nota, se consideran de alto impacto y que, sin embargo, no son reportados usualmente por medios periodísticos; es el caso del asesinato de menores de edad, mujeres o personas con discapacidad.

III. Definición de violencia extrema

Para la presente nota, se considera como violencia extrema el uso intencional de la fuerza física para causar muerte, laceración o maltrato extremo; para causar la muerte de un alto número de personas; para causar la muerte de personas vulnerables o de interés político, y/o para provocar terror. A continuación, se definen algunos términos:

a) *Masacre*: asesinato de tres individuos o más¹.

b) *Asesinato de personas vulnerables o de interés político*: defensores de derechos y activistas de causas sociales o ecológicas, periodistas, migrantes², menores de edad, personas con discapacidad, funcionarios o actores políticos³.

¹En la literatura, tiende a considerarse que el asesinato de, al menos, tres personas en un mismo hecho es una masacre y es un hecho de extrema violencia. Thomas G. Bowers, Eric S. Holmes y Ashley Rhom, "The Nature of Mass Murder and Autogenic Massacre", *J Police Crime Psych* (2010), 25, p. 60, <https://go.aws/2SjlvA4> Park Elliot Dietz, "Mass, Serial and Sensational Homicides", *Bulletin of the New York Academy of Medicine*, (1986), Vol. 62, Núm. 5, p. 480, <https://bit.ly/3bkB8wH>

² Persona(s) que se traslada(n) fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente. International Organization for Migration, "Glossary on migration", IML Series No. 34, 2019, https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf

³ Titular(es) y ex-titular(es) de los poderes Ejecutivo y Legislativo en el orden municipal, estatal y federal (en específico, presidente, gobernador, alcalde, senador, diputado federal y/o diputado local).

c) *Muerte, laceración o maltrato extremo*: feminicidio agravado ⁴, descuartizamiento ⁵, linchamiento o intento de linchamiento, profanación de cadáveres ⁶, mutilación ⁷, tortura, esclavitud o violación agravada.

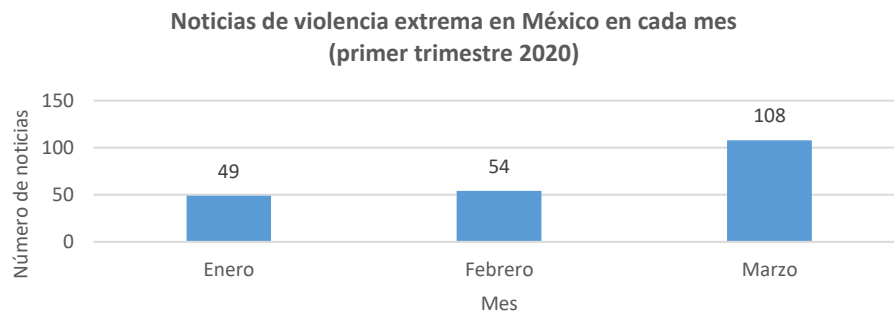
d) *Terrorismo*⁸.

IV. Hallazgos

Entre enero y marzo de 2020 se detectaron, al menos,

- 211 notas periodísticas sobre eventos de violencia extrema.
- 477 víctimas de violencia extrema que aparecieron en esas notas⁹.
- 553 hechos de violencia extrema que enfrentaron las víctimas¹⁰.

a) *Notas periodísticas sobre violencia extrema*¹¹



FUENTE: elaborado por *Causa en Común*, con base en notas periodísticas.

Los estados donde se registraron más noticias de violencia extrema fueron Guanajuato (con 29), seguido por Michoacán (con 24). No se detectaron noticias de violencia extrema en Nayarit, Tlaxcala, Yucatán, Baja California Sur, Durango y Querétaro.

⁴ Asesinato de una mujer por cuestión de género, a la que le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia. Código Penal Federal, Artículo 325, fracción 2.

⁵ Fragmentación o despedazamiento de un cadáver. Real Academia Española, "Descuartizar", <https://dle.rae.es/descuartizar?m=form>

⁶ Acciones ejercidas sobre cuerpos sin vida o partes del cuerpo, con el objetivo de ocultarlos, destruirlos o desintegrarlos. En específico, se refiere a ocultamientos de cuerpos en fosas clandestinas, o destrucción o desintegración de cuerpos en sitios de exterminio.

⁷ Separación, corte o lesión severa de un miembro, órgano o parte de un cuerpo vivo de manera intencional.

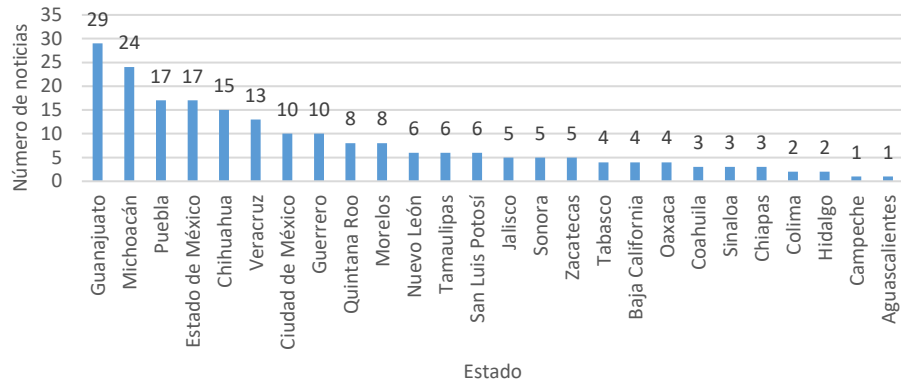
⁸ Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror, los cuales atacan contra la integridad humana y dañan la propiedad.

⁹ Hay que señalar que no se detectó un número de víctimas en tres notas periodísticas. Se refieren a los siguientes casos: a) Un comando armado incendió 22 casas y 7 vehículos en Madera, Chihuahua, el 17 de enero de 2020; b) Familiares localizaron por quinta vez restos óseos en el Rancho "La Gallera" que estaba bajo el dominio de los Zetas en Tihuatlán, Veracruz, el 19 de febrero de 2020; c) Fueron halladas dos bolsas y un costal con restos humanos en Acámbaro, Guanajuato, el 26 de marzo de 2020.

¹⁰ Hay un número mayor de víctimas que de noticias de violencia extrema, puesto que estas últimas pueden referirse a sucesos que afectaron a varias personas (p. ej. una noticia sobre una masacre, en la cual murieron tres individuos). También hay un mayor número de hechos de violencia extrema que de víctimas, porque estas últimas pueden sufrir varios delitos (p. ej. una persona sufrió tortura y descuartizamiento).

¹¹ Hay que señalar que aumentaron las noticias sobre violencia extrema entre febrero y marzo de 2020. Por el momento, no se detecta si esto se debe a un fenómeno aislado o a un patrón.

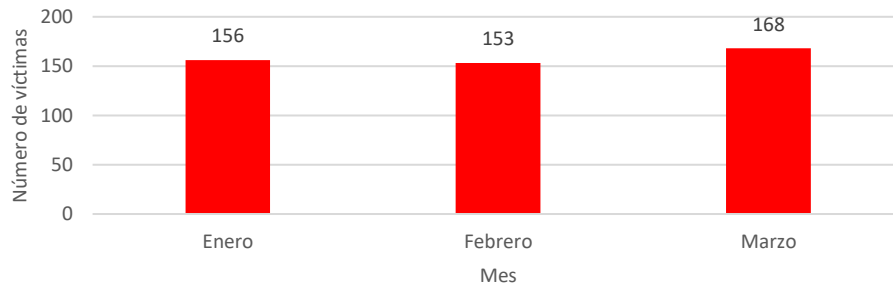
**Noticias de violencia extrema en México en cada estado
(primer trimestre 2020)**



FUENTE: elaborado por *Causa en Común*, con base en notas periodísticas.

b) Víctimas de violencia extrema

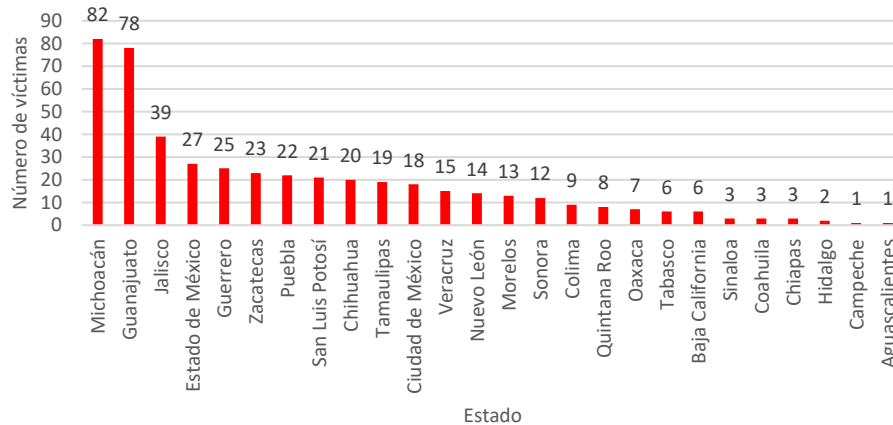
**Víctimas de violencia extrema en México en cada mes
(primer trimestre 2020)**



FUENTE: elaborado por *Causa en Común*, con base en notas periodísticas.

Los estados donde se registraron más víctimas de violencia extrema fueron Michoacán (con 82), seguido por Guanajuato (con 78). No se detectaron víctimas de violencia extrema en Nayarit, Tlaxcala, Yucatán, Baja California Sur, Durango y Querétaro.

**Víctimas de violencia extrema en México en cada estado
(primer trimestre 2020)**



FUENTE: elaborado por *Causa en Común*, con base en notas periodísticas.



c) *Hechos de violencia extrema*

**Hechos de violencia extrema en México
(primer trimestre 2020)**

Categorías de violencia extrema	Total de veces que se presentó el hecho
Masacre	215
Descuartizamiento	101
Profanación de cadáveres	93
Asesinato de menores de edad	46
Tortura	37
Intento de linchamiento	14
Asesinato de políticos	8
Feminicidio agravado	8
Asesinato de defensores de derechos y activistas	6
Linchamiento	6
Terrorismo	4
Violación agravada	4
Asesinato de personas con discapacidad	3
Mutilación	3
Esclavitud	3
Asesinato de periodistas	2
TOTAL	553

FUENTE: elaborado por *Causa en Común*, con base en notas periodísticas.

Dado que hay eventos en los que confluyen diversas acciones de violencia extrema, es inevitable el traslape entre algunas de las categorías. Por ejemplo, el 18 de enero de 2020, fue torturado y asesinado un niño de cinco años, fue torturado su hermano de 15 años, y fue asesinada y descuartizada su hermana de 18 años en Huimanguillo, Tabasco. En total, se contabilizan tres víctimas, pero cuatro hechos de violencia extrema: dos casos de tortura, un caso de asesinato de menor de edad y un caso de descuartizamiento.

**Hechos de violencia extrema en México en cada entidad federativa
(primer trimestre 2020)**

Edo.	Masacre	Asesinato de defensores de derechos y activistas	Asesinato de periodistas	Asesinato de menores de edad	Asesinato de personas con discapacidad	Asesinato de políticos	Profanación de cadáveres	Linchamiento	Mutilación	Feminicidio agravado	Descuartizamiento	Esclavitud	Terrorismo	Tortura	Violación agravada	Intento de linchamiento	TOTAL
Ags.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
B. C.	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	6
Camp.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Chis.	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	3
Chih.	7	1	0	2	0	0	0	0	0	1	5	0	3	6	0	0	25
Cd. Mx.	12	0	0	2	1	1	0	0	0	2	2	0	0	0	1	0	21
Coah.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3
Col.	3	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Edo. Méx.	10	0	0	4	0	0	0	1	0	1	3	1	0	4	1	4	29
Gto.	62	1	0	7	0	0	0	0	0	0	18	0	0	1	0	0	89
Gro.	17	0	0	5	0	1	0	0	1	0	4	0	0	2	0	0	30
Hgo.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Jal.	6	0	0	1	0	0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
Mich.	32	2	1	7	0	1	34	0	0	0	35	0	1	4	0	0	117
Mor.	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1	3	14
N. L.	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	0	17
Oax.	3	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	9
Pue.	7	0	0	3	0	0	0	1	1	2	6	0	0	2	1	3	26
Q. R.	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	8
S. L. P.	0	0	0	2	0	1	16	1	0	0	2	0	0	0	0	0	22
Sin.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	5
Son.	4	0	0	1	0	0	5	0	0	0	1	0	0	2	0	0	13
Tab.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	7
Tam.	14	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	19
Ver.	4	0	1	1	1	2	0	0	0	1	3	0	0	1	0	1	15
Zac.	20	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	23
TOTAL	215	6	2	46	3	8	93	6	3	8	101	3	4	37	4	14	553

NOTA: en rojo, se encuentra el número más alto de cada columna y, en azul, el más bajo. FUENTE: elaborado por *Causa en Común*, con base en notas periodísticas.



V. Conclusión

Tras realizar el análisis de los hechos de violencia extrema en el primer trimestre de 2020, se encontró lo siguiente:

- No se observa una disminución en los crímenes de violencia extrema durante marzo, cuando comenzaron las medidas de confinamiento por COVID-19 en la mayor parte del país. En este mes se detectó el mayor número de noticias y de víctimas de violencia extrema y el segundo mayor número de hechos de violencia extrema.
- Los casos de violencia extrema se registraron en, al menos, 26 estados del país, y principalmente en Guanajuato y Michoacán.
- Hay casos en donde hay una clara correspondencia entre su estadística delictiva y eventos de violencia extrema. Por ejemplo, Guanajuato encabeza el número de asesinatos en el país y policías asesinados, y también registra el segundo mayor número de hechos de violencia extrema.
- En cambio, no se registraron casos de violencia extrema en seis estados: Nayarit, Tlaxcala, Yucatán, Baja California Sur, Durango y Querétaro. Ello no significa que no se haya cometido algún hecho de violencia extrema, sino que no fueron registrados.
- Los principales hechos de violencia extrema fueron masacres, especialmente, en Guanajuato (donde se registraron 62 víctimas); descuartizamientos, particularmente, en Michoacán (con 35 víctimas); y profanación de cadáveres, principalmente, en Michoacán (con 34 víctimas). Aunque no sobresalen numéricamente, ciertamente fueron de gran impacto el asesinato de periodistas (en el periodo, de Fidel Ávila Gómez y de María Elena Ferral en Michoacán y Veracruz, respectivamente), y los casos de asesinato de personas con discapacidades, de mutilaciones y de esclavitud.